



ACTA: 015

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 15
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 – 2024.**

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas con veinte minutos (17:20), del día Dieciocho (18) de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 2 apartado B, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 30, 32 párrafo Cuarto, 35, 38, 39 Fracción I, 40, 41, 42, 48, 65, 79 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano **Manuel Pérez Ricárdez**, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Tercera Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Quince (15) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Diciembre del 2021 (complemento), Enero (complemento) y Febrero del 2022. -----
- VI. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Fuente de Financiamiento con Recursos del Ramo 33 Fondo III, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----
- VII. Análisis y Aprobación del Contrato de Donación para los trabajos relativos a la obra de Reposición de Equipos de Bombeo de 5.2 LPS, Arrancadores ATP 5HP y Sistema de Fuerza de Cárcamo de Bombeo, ubicado en la Ranchería Rivera Alta del Municipio de Jalpa de



Méndez, Tabasco; por parte de la Empresa Future Real State and Service Kubo Sociedad Anónima de Capital Variable, representado por Rafael Edén de la Cruz Hidalgo. -----

VIII. Asuntos Generales. -----

IX. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	PRESENTE
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares. -----

Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Quince (15) de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter Ordinaria celebrado el Quince (15) de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:





NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Diciembre del 2021 (complemento), Enero (complemento) y Febrero del 2022. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Diciembre del 2021 (complemento), Enero (complemento) y Febrero del 2022, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra. -----

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE DICIEMBRE (COMPLEMENTO)

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGROSOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE ECON. REF.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, POR AJUSTES AL ESTIMADO DEL PRESUPUESTO, POR UN IMPORTE DE \$52,073.00 (CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. AL-DICIEMBRE-008								



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-001	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES (PARTICIPACIONES)	52,073.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO PBR-001 AL-DICIEMBRE-008 PARTICIPACIONES					52,073.00	0.00		
<p>2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA CORRECCIÓN DEL MONTO EN BOLSA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES PROGRAMA NORMAL DEL EJERCICIO 2021, EL CUAL FUE SOMETIDO EN EL ACTA DE CABILDO NO.10 EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2021 EN EL PUNTO NO. V DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU NO. 61 DE LOS PUNTOS DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR UN IMPORTE DE \$88,080.34 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS 34/100 M.N.), DE LOS CUALES LO CORRECTO DEBE SER \$140,153.34 (CIENTO CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.) MISMO QUE ESTÁN EN EL PROYECTO PBR-001.- PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (PARTICIPACIONES) LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO 2022.</p>								
<p>3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL "FISE" (RAMO 33), POR AJUSTES AL ESTIMADO DEL PRESUPUESTO, POR UN IMPORTE DE \$1,682.75 (MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.) OFICIO NO. AL-DICIEMBRE-009, LOS CUALES SE REINTEGRARÁN A LA FEDERACIÓN DE ACUERDO AL ART. 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.</p>								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-005	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES (FISE)	1,682.75	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO PBR-005 AL-DICIEMBRE-009 RAMO 33 FISE					1,682.75	0.00		
<p>4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRÁNSITO, POR AJUSTES AL ESTIMADO DEL PRESUPUESTO, POR UN IMPORTE DE \$16,095.00 (DIECISEIS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. AL-DICIEMBRE-010</p>								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-020	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES CONVENIO ESTATAL TRÁNSITO	16,095.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO PBR-020 AL-DICIEMBRE-010 CONVENIOS ESTATALES TRÁNSITO					16,095.00	0.00		
<p>5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA CORRECCIÓN DEL MONTO EN BOLSA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRÁNSITO PROGRAMA NORMAL DEL EJERCICIO 2021, EL CUAL FUE SOMETIDO EN EL ACTA DE CABILDO NO.10 EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2021 EN EL PUNTO NO. V DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU NO. 67 DE LOS PUNTOS DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR UN IMPORTE DE \$239,542.24 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.), DE LOS CUALES LO CORRECTO DEBE SER \$255,637.24 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.) MISMO QUE ESTÁN EN EL PROYECTO PBR-020.- PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES CONVENIO ESTATAL TRÁNSITO LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO 2022.</p>								
<p>6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR PARTICIPABLE, POR CIERRE DEL PROYECTO GC-018.- GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE, POR UN IMPORTE DE \$1,626.99 (MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 99/100 M.N.) OFICIO NO. TR-DICIEMBRE-030</p>								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	GC-018	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	1,626.99	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-003	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTE (ISR)	1,626.99	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO GC-018 OFICIO TOTALES TR-DICIEMBRE-030 ISR PARTICIPABLE					1,626.99	1,626.99		
<p>7.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA CORRECCIÓN DEL MONTO EN BOLSA DE LOS RECURSOS DE ISR PARTICIPABLE PROGRAMA NORMAL DEL EJERCICIO 2021, EL CUAL FUE SOMETIDO EN EL ACTA DE CABILDO NO.10 EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2021 EN EL PUNTO NO. V DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU NO. 65 DE LOS PUNTOS DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR UN IMPORTE DE \$648,334.62 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.), DE LOS CUALES LO CORRECTO DEBE SER \$649,961.61 (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.) MISMO QUE ESTÁN EN EL PROYECTO PBR-003.- PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTE (ISR) LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO 2022.</p>								

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

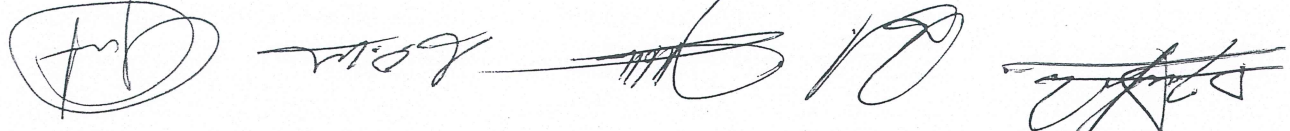
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE ENERO (COMPLEMENTO)

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCTENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGIROS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EPOCA 7A.- SUPLEMENTO D EDICION 8284 DE FECHA 26/01/2022, POR UN IMPORTE DE \$20,955,001.27 (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL UN PESOS 27/100 M.N.) OFICIO NO. AL-JM-FIII-PN-001



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES PARA PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0079	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO III	20,955,001.27	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO C0079 OFICIO AL-JM-FIV-PN-001 RAMO 33 FIV 2022 20,955,001.27 0.00								
2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL *FISE* (RAMO 33) REMANENTE 2021 (SALDO REGISTRADO EN EL EJERCIO 2021), ASÍ MISMO CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0117.- EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FISE (REMANENTE 2021), POR UN IMPORTE DE \$1,682.75 (MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.) OFICIO No. AL-JM-FISE-REM-001, LOS CUALES SE REINTEGRARÁN A LA FEDERACIÓN DE ACUERDO AL ART. 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES PARA PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0117	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FISE (REMANENTE 2021)	1,682.75	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO C0117 OFICIO AL-JM-FISE-REM-001. FISE REMANENTE 2021 1,682.75 0.00								
3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN), POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EPOCA 7A. SUPLEMENTO D EDICION 8284 DE FECHA 26/07/2022 Y ACUERDO NO 5981, POR UN IMPORTE DE \$4,388,552.98 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.) OFICIO NO. AL-JM-FIV-PN-001								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES PARA PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0080	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO IV	4,388,552.98	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO C0080 OFICIO AL-JM-FIV-PN-001 RAMO 33 FIV 2022 4,388,552.98 0.00								
4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES REMANENTE 2021 (SALDO REGISTRADOS EN EL EJERCIO 2021), POR UN IMPORTE DE \$52,073.00 (CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) OFICIO No. AL-JM-PAR-REM-003								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES PARA PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0093	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS PARTICIPACIONES (REMANENTE 2021)	52,073.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO C0093 OFICIO AL-JM-PAR-REM-003 PARTICIPACIONES (REMANENTE 2021) 52,073.00 0.00								
5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRÁNSITO REMANENTE 2021 (SALDO REGISTRADOS EN EL EJERCIO 2021), POR UN IMPORTE DE \$16,095.00 (DIECISIS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) OFICIO No. AL-JM-TRANSITO-REM-003								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES PARA PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0099	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS CONVENIO ESTATAL TRANSITO (REMANENTE 2021)	16,095.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO C0099 OFICIO AL-JM-TRANSITO-REM-003 CONVENIO ESTATAL TRÁNSITO REMANENTE 2021 16,095.00 0.00								
6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE LOS RECURSOS DE ISR REMANENTE 2021 (SALDO REGISTRADOS EN EL EJERCIO 2021), POR UN MONTO DE \$1,626.99 (MIL SEISCIENTOS VEINTISIS PESOS 99/100 M.N.) OFICIO NO. AL-JM-ISR-REM-003								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES PARA PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0098	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS ISR (REMANENTE 2021)	1,626.99	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO C0098 OFICIO AL-JM-ISR-REM-003 ISR REMANENTE 2021 1,626.99 0.00								
7.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO IV, SEGÚN RELACIÓN DEL No. TI-JM-FIV-PN-001, POR UN MONTO DE \$35,712.35 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 35/100 M.N.)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0086	GASTOS DE OPERACION DIR. SEGURIDAD PUBLICA FIV	35,712.35	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0086	GASTOS DE OPERACION DIR. SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	35,712.35	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TI-JM-FIV-PN-001 RAMO 33 FIV 2022 35,712.35 35,712.35								
8.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, SEGÚN RELACIÓN DEL No. OFICIO No. TI-JM-IG-PN-001, POR UN MONTO DE \$184.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	PROGRAMA NORMAL	A0002	ADQUISICIONES DE BIENES PARA PROTECCION CIVIL	0.00	184.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
56902	OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	A0002	ADQUISICIONES DE BIENES PARA PROTECCION CIVIL	184.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TI-JM-IG-PN-001 INGRESOS DE GESTION 184.00 184.00								





9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN REMANENTE 2021, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-IG-REM-001, POR UN MONTO DE \$11,832.00 (ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21503	MATERIAL IMPRESO	REMANENTE	C0100	FESTEJÓ DIA DE REYES 2022	0.00	11,832.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	REMANENTE	C0100	FESTEJO DIA DE REYES 2022	11,832.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TI-JM-IG-REM-001 INGRESOS DE GESTIÓN REMANENTE 2021								

10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DEL FONDO MUNICIPAL DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES (ISN) REMANENTE 2021, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-ISN-REM-001, POR UN MONTO DE \$2,731.89 (DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	REMANENTE	C0101	PROGRAMA DE DESAZOLVE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES DE JALPA DE MÉNDEZ (ISN REMANENTE 2021)	2,472.63	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO	REMANENTE	C0101	PROGRAMA DE DESAZOLVE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES DE JALPA DE MÉNDEZ (ISN REMANENTE 2021)	0.00	2,731.89	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	REMANENTE	C0113	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION. (ISN REMANENTE 2021)	259.26	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TI-JM-ISN-REM-001 FONDO MUNICIPAL DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES (ISN REMANENTE 2021)								

11.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-001, POR UN MONTO DE \$1,073,847.69 (UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	0.00	104,160.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	115,338.80	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	122,442.80	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	55,452.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	55,349.40	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	22,794.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	22,182.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	100,314.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO.	11,094.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	23,400.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	44,364.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	22,866.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	22,182.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	8,406.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	6,976.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000

(Handwritten signatures and initials)



13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	115,338.80	JALPA MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	122,442.80	JALPA MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	55,452.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	55,349.40	JALPA MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	22,794.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	22,182.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	100,314.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO.	0.00	11,094.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	23,400.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	44,364.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	0.00	22,866.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	22,182.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIJF)	104,160.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	0.00	8,406.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	0.00	6,976.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	60,000.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	1,765.99	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	37,500.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	6,720.99	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	22,500.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	60,000.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	7,769.70	JALPA MÉNDEZ	0.0000
26103	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	4,491.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	1,048.71	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000



29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	1,765.99	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	986.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
31603	SERVICIOS DE INTERNET	PROGRAMA NORMAL	C0007	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	22,500.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	60,000.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	3,505.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	60,000.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
45201	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	60,000.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0103	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS PARTICIPACIONES	0.00	262,500.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-001 PARTICIPACIONES					1,073,847.69	1,073,847.69			
12.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-002, POR UN MONTO DE \$55,051.91 (CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 91/100 M.N.)									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	2,090.91	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	5,000.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0031	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	762.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	5,000.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	2,090.91	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	PROGRAMA NORMAL	C0031	RASTRO MUNICIPAL.	0.00	762.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0103	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS PARTICIPACIONES	0.00	47,199.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
99102	DEVOLUCION DE INGRESOS PERCIBIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	47,199.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-002 PARTICIPACIONES					55,051.91	55,051.91			
13.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRANSITO, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-TRANSITO-PN-001, POR UN MONTO DE \$9,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0090	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO	0.00	8,000.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
33604	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0090	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO	8,000.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
TOTALES OFICIO TI-JM-TRANSITO-PN-001 CONVENIOS ESTATALES TRANSITO					8,000.00	8,000.00			
14.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS* (FEFIF REMANENTE 2021), PARA LA CREACION DE LOS PROYECTOS NUEVOS, CON UN IMPORTE DE \$444,717.52 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 52/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-FEIEF-REM-001, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACION:									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	REMANENTE	C0112	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	417,000.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
TOTAL PROYECTO					417,000.00	0.00			
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	REMANENTE	C0119	GASTOS DE OPERACION DE SEGURIDAD PUBLICA (FEIEF REMANENTE 2021)	27,717.52	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000	
TOTAL PROYECTO					27,717.52	0.00			



79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	PARA REMANENTE	C0102	FEIEF (REMANENTE 2021)	0.00	444,717.52	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TPN-JM-FEIEF-REM-001 FEIEF REMANENTE 2021 444,717.52								
15.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0111.- PROGRAMA COVID FORTALECIMIENTO A LA SALUD, CON UN IMPORTE DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-FIV-PN-001								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0111	PROGRAMA COVID FORTALECIMIENTO A LA SALUD	200,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
44503	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	PROGRAMA NORMAL	C0111	PROGRAMA COVID FORTALECIMIENTO A LA SALUD	200,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES PARA	PROGRAMA NORMAL	C0080	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO IV	0.00	400,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO C0111 OFICIO TPN-JM-FIV-PN-001 RAMO 33 FIV 2022 400,000.00								
16.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN PROGRAMA NORMAL, PARA LA CREACIÓN DE LOS PROYECTOS NUEVOS, CON UN IMPORTE DE \$1,737,602.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-IG-PN-001, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACIÓN:								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0105	MECANIZACION AGRICOLA	64,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0106	TOTAL PROYECTO PAQUETE TECNOLÓGICO DE POLLOS DE ENGORDA	64,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0107	TOTAL PROYECTO PAQUETE TECNOLÓGICO DE HERRAMIENTAS AGRICOLAS	122,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0108	TOTAL PROYECTO PAQUETE TECNOLÓGICO DE PAVOS DE ENGORDA	81,600.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0109	TOTAL PROYECTO PAQUETE TECNOLÓGICO DE LECHONES DE ENGORDA	202,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0110	TOTAL PROYECTO APOYO A PEQUEÑAS PARCELAS PRODUCTIVAS	202,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0114	APOYO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (BULTOS DE CEMENTO)	77,250.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0115	TOTAL PROYECTO APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR (MOLINOS ELECTRICOS)	100,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0124	TOTAL PROYECTO PAQUETE TECNOLÓGICO PARA LA GANADERIA	100,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0125	TOTAL PROYECTO PAQUETE TECNOLÓGICO A CACAOTEROS	237,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0126	TOTAL PROYECTO PAQUETE TECNOLÓGICO PARA PISCICULTURA	233,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0127	TOTAL PROYECTO APOYO CON HERRAMIENTAS AL SECTOR CACAOTERO	225,120.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0051	TOTAL PROYECTO APOYO ASISTENCIAL CON ALIMENTARIO CON DESPENSAS A LAS FAMILIAS DE COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	250,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES PARA	PROGRAMA NORMAL	C0076	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS IG	103,632.00	470,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TPN-JM-IG-PN-001 INGRESOS DE GESTION					1,737,602.00	1,737,602.00		
17.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DEL FONDO MUNICIPAL DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES (ISN), PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0104.- FONDO DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES (2.5 ISN), CON UN IMPORTE DE \$5,065,375.07 (CINCO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N.) OFICIO No. TPN-JM-ISN-PN-001								

(Handwritten signatures and initials)



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	PROGRAMA NORMAL	C0104	FONDO DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES (2.5 ISN)	5,065,375.07	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES PARA	PROGRAMA NORMAL	C0083	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FISN	0.00	5,065,375.07	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO C0104 OFICIO TPN-JM-ISN-PN-001 FONDO MUNICIPAL DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES (ISN)								
18.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE FONDO MUNICIPAL DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES (ISN REMANENTE 2021), PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0113.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. (ISN REMANENTE 2021), CON UN IMPORTE DE \$118,401.74 (CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 74/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-ISR-REM-002								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	REMANENTE	C0113	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION. (ISN REMANENTE 2021)	118,401.74	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES PARA	REMANENTE	C0097	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO MUNICIPAL DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES (ISN REMANENTE 2021)	0.00	118,401.74	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO C0113 OFICIO TPN-JM-ISR-REM-002. ISN (REMANENTE 2021)								
19.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR REMANENTE 2021, PARA LA CREACIÓN DE LOS PROYECTOS NUEVOS, CON UN IMPORTE DE \$322,430.95 (TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 95/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-ISR-REM-001, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACIÓN:								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	REMANENTE	C0116	PROGRAMA DE DESAZOLVE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES DE JALPA DE MÉNDEZ 2DA. ETAPA (ISR REMANENTE 2021)	26,400.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	REMANENTE	C0116	PROGRAMA DE DESAZOLVE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES DE JALPA DE MÉNDEZ 2DA. ETAPA (ISR REMANENTE 2021)	33,880.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTAL PROYECTO					60,280.00	0.00		
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	REMANENTE	C0120	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA. (ISR REMANENTE 2021)	30,750.53	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	REMANENTE	C0120	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA. (ISR REMANENTE 2021)	1,266.72	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTAL PROYECTO					32,017.25	0.00		
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	REMANENTE	C0121	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (ISR REMANENTE 2021)	1,743.47	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	REMANENTE	C0121	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (ISR REMANENTE 2021)	53,684.80	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTAL PROYECTO					55,428.27	0.00		
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS Y A LA	REMANENTE	C0122	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (ISR REMANENTE 2021)	23,019.62	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000



OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META
29801	REMANENTE	C0122	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (ISR REMANENTE 2021)	73,037.80	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
35701	REMANENTE	C0122	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (ISR REMANENTE 2021)	40,426.01	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTAL PROYECTO				136,463.43	0.00		
29801	REMANENTE	C0123	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL. (ISR REMANENTE 2021)	38,222.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
79902	REMANENTE	C0098	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS (REMANENTE 2021)	38,222.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TPN-JM-ISR-REM-001 ISR REMANENTE 2021				322,430.95	322,430.95		

20.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES PROGRAMA NORMAL, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO BOLSA NUEVO C0103.- EROGACIONES EXTRAORDINARIAS PARTICIPACIONES, CON UN IMPORTE DE \$922,992.00 (NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-PAR-PN-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	922,992.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0103	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS PARTICIPACIONES	922,992.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO C0103 OFICIO TPN-JM-PAR-PN-001 PARTICIPACIONES				922,992.00	922,992.00			

21.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES REMANENTE 2021, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0118.- GASTO DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (PAR REMANENTE 2021), CON UN IMPORTE DE \$140,153.34 (CIENTO CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-PAR-REM-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	REMANENTE	C0118	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (PAR REMANENTE 2021)	82,763.97	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	REMANENTE	C0118	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (PAR REMANENTE 2021)	57,389.37	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0093	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS PARTICIPACIONES (REMANENTE 2021)	0.00	140,153.34	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO C0118 OFICIO TPN-JM-PAR-REM-001 PARTICIPACIONES REMANENTE 2021				140,153.34	140,153.34			

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE FEBRERO

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCTENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGIROS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES; POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN REMANENTE 2021, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TPN-JM-IG-REM-002, POR UN MONTO DE \$46,168.00 (CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META
TOTALES PROYECTO C0118 OFICIO TPN-JM-IG-REM-002				46,168.00	46,168.00			



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21503	MATERIAL IMPRESO	REMANENTE	C0100	FESTEJO DIA DE REYES 2022	0.00	46,168.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0095	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS DE GESTION (REMANENTE 2021)	46,168.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-IG-REM-002 INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2021 46,168.00 46,168.00								
2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR REMANENTE 2021, SEGÚN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-ISR-REM-001, POR UN MONTO DE \$0.01 (CERO PESOS 01/100 M.N.).								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	REMANENTE	C0122	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (ISR REMANENTE 2021)	0.00	0.01	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0098	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS (REMANENTE 2021)	0.01	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-ISR-REM-001 ISR REMANENTE 2021 0.01 0.01								
3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2021, PARA LA CREACION DEL PROYECTO NUEVO C0130.- GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. (INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2021), CON UN IMPORTE DE \$276,080.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-IG-REM-002								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	REMANENTE	C0130	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. (INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2021)	77,488.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	REMANENTE	C0130	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. (INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2021)	41,180.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	REMANENTE	C0130	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. (INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2021)	157,412.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0095	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS INGRESOS DE GESTION (REMANENTE 2021)	0.00	276,080.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-IG-REM-002 INGRESOS DE GESTION (REMANENTE 2021) 276,080.00 276,080.00								
4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-003, POR UN MONTO DE \$70,055.89 (SETENTA MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N.)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	20,444.70	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	20,444.70	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	49,611.19	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	49,611.19	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-003 PARTICIPACIONES 70,055.89 70,055.89								
5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR REMANENTE 2021, PARA LA CREACION DE LOS PROYECTOS NUEVOS, CON UN IMPORTE DE \$325,904.26 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 26/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-ISR-REM-002, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACIÓN:								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	REMANENTE	10010	CONSTRUCCION DE TOPES PARA PASO PEATONALES EN LA CIUDAD (ISR REMANENTE 2021)	27,061.13	0.00	JALPA MENDEZ, CD	130.88 ML
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	REMANENTE	10010	CONSTRUCCION DE TOPES PARA PASO PEATONALES EN LA CIUDAD (ISR REMANENTE 2021)	46,539.90	0.00	JALPA MENDEZ, CD	130.88 ML

(Handwritten signatures and initials)



24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	REMANENTE	10010	CONSTRUCCION DE TOPES PARA PASO PEATONALES EN LA CIUDAD (ISR REMANENTE 2021)	42,167.60	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	130.88 ML	
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	REMANENTE	10010	CONSTRUCCION DE TOPES PARA PASO PEATONALES EN LA CIUDAD (ISR REMANENTE 2021)	42,167.28	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	130.88 ML	
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	REMANENTE	10010	CONSTRUCCION DE TOPES PARA PASO PEATONALES EN LA CIUDAD (ISR REMANENTE 2021)	5,857.83	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	130.88 ML	
29101	HERRAMIENTAS MENORES	REMANENTE	10010	CONSTRUCCION DE TOPES PARA PASO PEATONALES EN LA CIUDAD (ISR REMANENTE 2021)	8,654.38	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	130.88 ML	
33201	SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y RELACIONADAS	REMANENTE	10010	CONSTRUCCION DE TOPES PARA PASO PEATONALES EN LA CIUDAD (ISR REMANENTE 2021)	25,520.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	130.88 ML	
TOTAL PROYECTO					197,968.12	0.00			
51101	MOBILIARIO	REMANENTE	A0003	EQUIPAMIENTO PARA LA COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA (ISR REMANENTE 2021)	8,262.14	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
51501	BIENES INFORMATICOS	REMANENTE	A0003	EQUIPAMIENTO PARA LA COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA (ISR REMANENTE 2021)	24,199.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL PROYECTO					32,461.14	0.00			
51501	BIENES INFORMATICOS	REMANENTE	A0004	ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA UNA ADMINISTRACION EFICIENTE (ISR REMANENTE 2021)	95,475.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0098	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS (REMANENTE 2021)	95,475.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL PROYECTO					95,475.00	0.00			
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-ISR-REM-002 ISR (REMANENTE 2021)					325,904.26	325,904.26			
6.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL FONDO III (RAMO 33), POR INTERESES GENERADOS EN EL MES DE ENERO POR UN IMPORTE DE \$11.34 (ONCE PESOS 94/100 M.N.), OFICIO No. AL-JM-FIV-PN-002, ASIMISMO APERTURA DEL PROYECTO BOLSA C0128.- EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO III INTERESES									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0128	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS R33 FONDO III INTERESES	11.34	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: AL-JM-FIII-PN-002 RAMO 33 FIII					11.34	0.00			
7.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL FONDO IV (RAMO 33), POR INTERESES GENERADOS EN EL MES DE ENERO POR UN IMPORTE DE \$5.61 (CINCO PESOS 61/100 M.N.), OFICIO No. AL-JM-FIV-PN-002, ASIMISMO APERTURA DEL PROYECTO BOLSA C0129.- EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO IV INTERESES									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0129	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO IV INTERESES	5.61	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: AL-JM-FIV-PN-002 RAMO 33 FIV					5.61	0.00			
8.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DE PARTICIPACIONES, POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL PERIODO OFICIAL EPOCA 7A.- SUPLEMENTO G EDICION 8789 DE FECHA 12/02/2022, POR UN IMPORTE DE \$207,667.00 (DOS CIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), OFICIO NO. AL-JM-PAR-PN-001									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0103	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS PARTICIPACIONES	207,667.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: AL-JM-PAR-PN-001 PARTICIPACIONES					207,667.00	0.00			
9.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION PROGRAMAS NORMAL, PARA LA CREACION DEL PROYECTO NUEVO C0131.- ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA, CON UN IMPORTE DE \$22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), OFICIO NO. TPN-JM-IG-PN-002									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
22102	PRODUCTOS LIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE	PROGRAMA NORMAL	C0131	ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA	11,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
26102.	READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0131.	ACTIVIDADES BIBLIOTECA CULTURALES	5,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0131	ACTIVIDADES BIBLIOTECA	6,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0076	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS IG	0.00	22,000.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-IG-PN-002 INGRESOS DE GESTION					22,000.00	22,000.00		
10.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERVA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIII, PARA LA CREACION DEL PROYECTO NUEVO C0132.- GASTOS INDIRECTOS DEL RAMO 33 FIII, CON UN IMPORTE DE \$2,035,500.00 (DOS MILQUINTOS PESOS 007/100 M/A), OFICIO No. TPN-JM-FIIRPN-001.								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS.	PROGRAMA NORMAL	C0132	GASTOS INDIRECTOS DEL RAMO 33 FIII	2,095,500.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0132	GASTOS INDIRECTOS DEL RAMO 33 FIII	315,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0079	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS R33 FONDO III	0.00	2,035,500.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FIII-PN-001 RAMO 33 FIII					2,410,500.00	2,410,500.00		

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Diciembre del 2021 (complemento), Enero (complemento) y Febrero del 2022; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR



Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Diciembre del 2021 (complemento), Enero (complemento) y Febrero del 2022; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los Proyectos de Fuente de Financiamiento con Recursos del Ramo 33 Fondo III, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

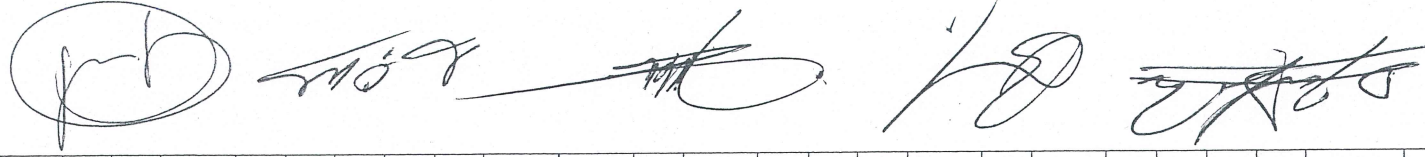
En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos de Fuente de Financiamiento con Recursos del Ramo 33 Fondo III, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra.

Proyectos De Diversas Fuentes De Financiamiento con Recursos del Ramo 33 Fondo III, para Su Ejecución Por La Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales Del Honorable Ayuntamiento Constitucional De Jalpa De Méndez, Tabasco.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión
1.00	I0020	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Pop. Mecoaacán	Pop. Mecoaacán	1.00 REHABILITACION	\$ 86,282.32
2.00	I0021	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección.	R/a. Tierra adentro 1ra. Sección	1.00 REHABILITACION	\$ 34,051.09
3.00	I0022	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. la Cruz	R/a. la Cruz	1.00 REHABILITACION	\$ 37,457.79
4.00	I0023	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. la concepción	R/a. la concepción	1.00 REHABILITACION	\$ 29,996.18
5.00	I0024	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tierras Peledas (Tierras Amigas)	R/a. Tierras Peledas (Tierras Amigas)	1.00 REHABILITACION	\$ 36,016.86
6.00	I0025	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tierra Adentro 2da. Sección	R/a. Tierra Adentro 2da. Sección	1.00 REHABILITACION	\$ 26,203.60
7.00	I0026	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Ej. Novillero	Ej. Novillero	1.00 REHABILITACION	\$ 46,355.19
8.00	I0027	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Col. Enrique González Pedrero.	Ciudad Jalpa de Méndez (col. Enrique González Pedrero)	1.00 REHABILITACION	\$ 32,996.73
9.00	I0028	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. La Trinidad	R/a. La Trinidad	1.00 REHABILITACION	\$ 37,836.36
10.00	I0029	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Pop. Soyataco	Pop. Soyataco	1.00 REHABILITACION	\$ 101,791.17



11.00	10030	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Villa Jalupa	Villa Jalupa	1.00	REHABILITACION	\$ 139,226.51
12.00	10031	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Ej. El Juncaal	Ej. El Juncaal	1.00	REHABILITACION	\$ 23,907.51
13.00	10032	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Ej. El Pulpito	Ej. El Pulpito	1.00	REHABILITACION	\$ 20,682.45
14.00	10033	Rehabilitación del alumbrado público, Barrio la candelaria, en la localidad: Ciudad Jalpa de Méndez	Ciudad, Jalpa de Méndez	1.00	REHABILITACION	\$ 53,100.13
15.00	10034	Rehabilitación del alumbrado público, Barrio la Guadalupe, en la localidad: Ciudad Jalpa de Méndez	Ciudad, Jalpa de Méndez	1.00	REHABILITACION	\$ 58,519.58
16.00	10035	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Pob. Amatitan	Pob. Amatitan	1.00	REHABILITACION	\$ 96,133.23
17.00	10036	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Benito Juárez Ira. Sección	R/a. Benito Juárez Ira. Sección	1.00	REHABILITACION	\$ 83,029.00
18.00	10037	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. El Campo Petrolero Mecocacan	R/a. El Campo Petrolero Mecocacan	1.00	REHABILITACION	\$ 26,960.09
19.00	10038	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. El Recreo	R/a. El Recreo	1.00	REHABILITACION	\$ 48,552.60
20.00	10039	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. EL Río	R/a. EL Río	1.00	REHABILITACION	\$ 82,772.82
21.00	10040	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. La Ceiba	R/a. La Ceiba	1.00	REHABILITACION	\$ 29,174.24
22.00	10041	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. La Guadalupe	R/a. La Guadalupe	1.00	REHABILITACION	\$ 64,458.68
23.00	10042	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Reforma 1ra. Secc.	R/a. Reforma 1ra. Secc.	1.00	REHABILITACION	\$ 29,045.95
24.00	10043	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	1.00	REHABILITACION	\$ 39,577.98
25.00	10044	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Reforma 3ra. Sección (El Gauno)	R/a. Reforma 3ra. Sección (El Guano)	1.00	REHABILITACION	\$ 30,540.79
26.00	10045	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. San Gregorio	R/a. San Gregorio	1.00	REHABILITACION	\$ 24,991.36
27.00	10046	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tierra adentro 3ra. Sección (El Vigía)	R/a. Tierra adentro 3ra. Sección (EL Vigía)	1.00	REHABILITACION	\$ 23,360.09
28.00	10047	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tomas Garrido (San José)	R/a. Tomas Garrido (San José)	1.00	REHABILITACION	\$ 43,734.97
29.00	10048	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Rivera Alta	R/a. Rivera Alta	1.00	REHABILITACION	\$ 48,160.37
30.00	10049	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: E.J. San Hipólito	E.J. San Hipólito	1.00	REHABILITACION	\$ 46,330.63
31.00	10050	Rehabilitación del alumbrado público, Barrio San Luis, en la localidad: Ciudad Jalpa de Méndez	Ciudad, Jalpa de Méndez	1.00	REHABILITACION	\$ 46,721.96
32.00	10051	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. San Nicolas	R/a. San Nicolas	1.00	REHABILITACION	\$ 27,686.22
33.00	10052	Rehabilitación del alumbrado público, Barrio Santa Ana, en la localidad: Ciudad Jalpa de Méndez	Ciudad, Jalpa de Méndez	1.00	REHABILITACION	\$ 58,519.58
34.00	10053	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: E.J. Santa Lucia	E.J. Santa Lucia	1.00	REHABILITACION	\$ 27,679.93
35.00	10054	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Santuario Ira. Sección	R/a. Santuario Ira. Sección	1.00	REHABILITACION	\$ 34,516.70
36.00	10055	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Santuario 2da. Sección.	R/a. Santuario 2da. Sección.	1.00	REHABILITACION	\$ 35,649.63
37.00	10056	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Vicente Guerrero Ira. Secc.	R/a. Vicente Guerrero Ira. Secc.	1.00	REHABILITACION	\$ 71,902.96
38.00	10057	Mantenimiento de guarniciones de concreto, rayas peatonales y canalizadoras de carril, en diferentes calles de la cabecera municipal.	Ciudad, Jalpa de Méndez	3,600.00 M2	REHABILITACION	\$ 720,609.16
						\$ 2,504,532.41



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, de los Proyectos de Fuente de Financiamiento con Recursos del Ramo 33 Fondo III, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes



del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, de los Proyectos de Fuente de **Financiamiento con Recursos del Ramo 33 Fondo III**, para su Ejecución por la Dirección de **Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco**; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. - - - - -

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúa usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Contrato de Donación para los trabajos relativos a la obra de **Reposición de Equipos de Bombeo de 5.2 LPS, Arrancadores ATP 5HP y Sistema de Fuerza de Cárcamo de Bombeo, ubicado en la Ranchería Rivera-Alta del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**; por parte de la Empresa Future Real State and Service Kubo Sociedad Anónima de Capital Variable, representado por Rafael Edén de la Cruz Hidalgo; le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. - - - - -

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo, el Contrato de Donación para los trabajos relativos a la obra de **Reposición de Equipos de Bombeo de 5.2 LPS, Arrancadores ATP 5HP y Sistema de Fuerza de Cárcamo de Bombeo, ubicado en la Ranchería Rivera Alta del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**; por parte de la Empresa Future Real State and Service Kubo Sociedad Anónima de Capital Variable, representado por Rafael Edén de la Cruz Hidalgo. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra. - - - - -

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación, el Contrato de Donación para los trabajos relativos a la obra de **Reposición de Equipos de Bombeo de 5.2 LPS, Arrancadores**



ATP 5HP y Sistema de Cárcamo de Bombeo, ubicado en la Ranchería Rivera Alta del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; por parte de la Empresa Future Real State and Service Kubo Sociedad Anónima de Capital Variable, representado por Rafael Edén de la Cruz Hidalgo. Por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Contrato de Donación para los trabajos relativos a la obra de Reposición de Equipos de Bombeo de 5.2 LPS, Arrancadores ATP 5HP y Sistema de Fuerza de Cárcamo de Bombeo, ubicado en la Ranchería Rivera Alta del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; por parte de la Empresa Future Real State and Service Kubo Sociedad Anónima de Capital Variable, representado por Rafael Edén de la Cruz Hidalgo; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto en moción, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta, y turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los asuntos generales; le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz.

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.


En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----


NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. -----


En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el número Quince (15), con carácter de Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----


Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:

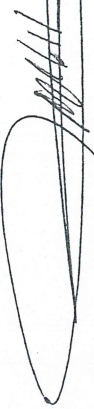
Siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos (17:49) del día Dieciocho (18) de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien Certifica y Da Fe. -----

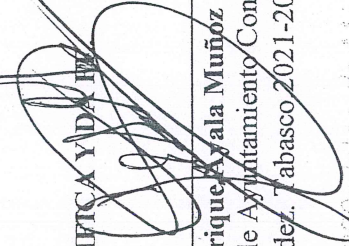

C. Nuris López Sánchez
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.


C. Manuel Pérez Ricárdez.
Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.


C. Patricia Nayeli de la Cruz López
Cuarta Regidora.


C. Anahí Olán Martínez
Tercera Regidora.


C. Juana María García Hernández
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE

C. Juan Enrique Ayala Muñoz
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco 2021-2024.

